

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

18789 *RESOLUCIÓN de 11 de julio de 1997, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se hace pública la adjudicación del puesto de trabajo convocado por el sistema de libre designación, por Resolución de 5 de junio de 1997.*

Por Resolución de 5 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 16) se anunció la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que figuraba relacionado en el anexo I de dicha Resolución.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado de Cultura acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su publicación, previa comunicación a este centro (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de julio de 1997.—P. D. (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

ANEXO

Modelo de publicación de adjudicación de puestos de trabajo convocados por el sistema de libre designación

Convocatoria: Resolución de 5 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 16)

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Secretaría de Estado de Cultura. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas. Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas. Subdirector general. Madrid. Nivel: 30. Puesto de procedencia: Secretaría de Estado de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales. Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 1.433.544 pesetas. Apellidos y nombre: Vega Cabrera, María de la. Número de Registro de Personal: 5081300702 A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Servicio activo.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18790 *RESOLUCIÓN de 10 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Palau de Plegamans (Barcelona), por la que se hace público el nombramiento de una Agente de la Policía Local.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas convocadas para la provisión, en propiedad, de un puesto de trabajo de Agente de la Policía Local, entre funcionarios de todas las Administraciones Públicas, por el procedimiento de concurso de méritos, mediante movilidad, según acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 27 de abril de 1997, por el que se adoptó el acuerdo de aprobar la convocatoria para cubrir la plaza de referencia, bases anunciadas en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.390, de 13 de mayo de 1997, y «Boletín Oficial» de la provincia número 115, de 14 de mayo de 1997, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de convocatoria;

Vistos los antecedentes señalados, he resuelto:

Primero.—Resolver positivamente el concurso y nombrar funcionaria de carrera de la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Agente de la Policía Local, la aspirante aprobada doña Josefa Tirado Fernández.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionaria de carrera habrá de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión en su destino en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la notificación de esta resolución.

Palau de Plegamans, 10 de julio de 1997.—La alcaldesa, Teresa Padrós Casañas.—Ante mí, la Secretaria, María Assumpció Rodríguez.

UNIVERSIDADES

18791 *RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 1997, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Psicología Evolutiva y de la Educación», Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, a don Alberto Rodríguez Morejón.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 5 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha